

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 264/2016

En sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2016, se aprobó inicialmente por la Corporación en Pleno, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2016, lo que queda expuesto al público, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de

la Ley 7/1985 y 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el espacio de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas para ello.

De no producirse reclamación alguna contra el mismo en el periodo de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Montoro a 27 de enero de 2016. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.